

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARAECU, S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, Republica del Ecuador, a las ocho horas del día seis de Abril del dos mil dieciocho, en la oficina situada en el kilometro 2.5 via Mar Bravo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FARAECU S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: a) FARALLON AQUACULTURE, S.A. debidamente representada por el señor Marco Antonio Méndez Plúas, según carta-poder que se archiva al expediente, como propietaria de doscientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve (204.489) acciones; y, b) ACUACULTURA LOS AZULES, S.A. debidamente representada por el señor Marco Antonio Méndez Plúas, según carta-poder que se archiva al expediente, como propietaria de doscientas (200) acciones.

Todos los nombrados accionistas son de nacionalidad panameña y todas las acciones de su propiedad son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente el señor Jorge Alberto Donoso Erazo, Gerente General de la Compañía.

Como se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes designan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: (a) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la compañía y de sus auditores externos respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico, (b) conocer y resolver acerca del Informe anual de la Administración por el mismo pasado ejercicio, (c) conocer y resolver sobre el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior, (d) resolver, en su caso sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio, (e) conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía, (f) proceder a la elección de los auditores externos de la sociedad, (g) conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día lo que han quedado fijados con anterioridad y unanimidad.

Ante la falta del Presidente de la Compañía, los presentes designan por unanimidad para que presida la Junta, al señor Marco Antonio Méndez Plúas, y actúa de secretario, el Gerente General de la Compañía, Jorge Alberto Donoso Erazo, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, e incorporando al expediente respectivo los documentos habilitantes con que los representantes de las pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término el informe que presenta el comisario de la compañía y el informe de los auditores externos, acerca del movimiento de la contabilidad, del informe a memoria de la administración, de los balances, del estado de pérdidas, del inventario, de cuentas en general por el pasado ejercicio económico y la junta, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por unanimidad.

Se conoce luego el informe de la administración acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba los balances, estados de cuenta, inventario, y además cuentas con idéntica votación que los anteriores.

Considerando que las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una pérdida de 10.221, 55 (Diez mil doscientos veinte y uno dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos). En consecuencia la junta General deja constancia que no hay utilidades que repartir.

A continuación la Junta pasa a conocer sobre la elección de la Comisario, resolviendo, por unanimidad, Ing. Luis Guaranda Chancay.

No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas a comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta y siete minutos.


Marco Antonio Méndez Plúas
Presidente de la Junta


Jorge Alberto Donoso Erazo
Secretario- Gerente General

p. FARALLON AQUACULTURE S.A.

p. ACUACULTURA LOS AZULES S.A.


Marco Antonio Méndez Plúas


Marco Antonio Méndez Plúas